

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°40 DE 2022

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 02148 00	CENTRO COMERCIAL CIUDAD TUNAL	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 02168 00	GRACIELA LÓPEZ DELGADO	JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 03 2022 00200 01	MARTHA CECILIA SANTOS	MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 26 2022 00306 01	MARTÍN DAVID AGUILERA AGUILERA	JUZGADO CINCUENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 02 2022 00205 01	HERNANDO LANDINEZ LÓPEZ	ICETEX	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 31 2022 00309 01	MARCO LEÓN VILLEGAS	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 13 2009 00504 02 (EXPEDIENTE DIGITAL)	SOCIEDAD AGFAPHOTO GMBH I.L.	SOCIEDAD FOTO DEL ORIENTE LTDA.	
VERBAL 31 2018 00440 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	ADRIANO LARA HERNÁNDEZ	MARÍA CLAUDIA LARA ILLERA Y OTRO	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fb31f412616d71458956f52584958c377fce18a326995b68faf7268132ec4d8**

Documento generado en 10/10/2022 03:52:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>